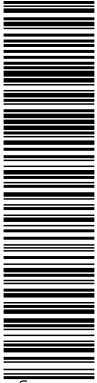


DOCUMENTO Acta de Junta de Gobierno Local: JGL.19.05_2 mayo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KGJYZ-FA4EN-B2UZS</b> Fecha de emisión: <b>16 de mayo de 2019 a las 13:08:37</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 16/05/2019 10:56 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 16/05/2019 13:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/05/2019 13:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1009807 KGJYZ-FA4EN-B2UZS 1796A77E5AA2163D9B079C5290B65004136920C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA**  
**ACTA**  
**DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 2 DE MAYO DE 2019

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDENTE:**  
D. JOSÉ MANUEL BARRIO MARCO

En Arroyo de la Encomienda, siendo las 14:00 horas del día 2 de mayo de 2019, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial, los señores vocales que al margen se reflejan, con el fin de celebrar la sesión arriba indicada, para la cual han sido previamente citados.

**VOCALES:**  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL MAR REDONDO ROJO  
D. JOSE ANTONIO OTERO PARRA  
D. VÍCTOR BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ  
D<sup>a</sup>. ROCÍO DE FUENTES CHILLÓN

**NO ASISTEN:**  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ISABEL MANSILLA BLANCO

Presidió el acto, el Sr. Alcalde-Presidente titular D. José Manuel Barrio Marco, actuando como Secretario, D. Carlos Rodríguez Feroso.

**SECRETARIO:**  
D. CARLOS RODRÍGUEZ FERMOSE

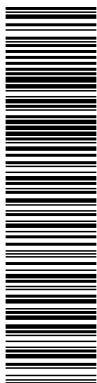
Todos los asistentes permanecieron presentes a lo largo de toda la sesión.

**JGL.19.05.01.- DACIÓN DE CUENTAS A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS EN HORAS FUERA DE LA JORNADA HABITUAL Y AQUÉLLAS YA REALIZADAS DESDE LA ÚLTIMA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, POR LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local:

**PRIMERO.-** Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local de la **propuesta de autorización** de servicios en horas fuera de la jornada habitual, de los trabajadores que se citan a continuación (consta como ANEXO I).

Nº	APELLIDOS y NOMBRE	HORAS PERIODO	MOTIVO	IMPORTE RETRIBUCIÓN
1	Abril Román, J. C.	60 horas MAYO 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
2	Alvarez García, F.	60 horas MAYO 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja

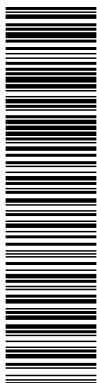


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1009807 KGJYZ-FA4EN-B2UZS 1796A77E5AA2163D9B079CE290B65004136920C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

3	Centeno Robles, L. A.	60 horas MAYO 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
4	Cobrerros Madrigal, E.	60 horas MAYO 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
5	Delgado García, M.	60 horas MAYO 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
6	Fernández Calle, A.	60 horas MAYO 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
7	Núñez Valdivieso, L.E.	60 horas MAYO 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
8	Peral Reguera, C.	60 horas MAYO 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
9	Pereda Barriga, E.	60 horas MAYO 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
10	Prieto Ocaña, A.	60 horas MAYO 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
11	San Martín García, P.	60 horas MAYO 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
12	Sánchez Herrero, A.	60 horas MAYO 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
13	Alcaide Rodríguez, A.	60 horas MAYO 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
14	Díez Rabanal, F.J.	60 horas MAYO 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
15	De Mena Mogrobojo, A.	60 horas MAYO 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja

**SEGUNDO.-** Dar cuenta de la efectiva prestación de servicios fuera de la jornada habitual, desde la última dación de cuentas a la Junta de Gobierno Local celebrada el 27 de marzo de 2019, por los funcionarios que se relacionan en el siguiente cuadro, así como la solicitud de compensación en tiempo o en retribución solicitada por los mismos, según se refleja en los correspondientes partes que obran en el expediente "Junta de Gobierno Local mes de abril 2019".

Nº EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	DIA	ENT	SAL	TIEMPO	EUROS
83	CERNUDA CORDOVILLA JA	27/03/2019	16:45	19:33	2,80	78,73
83	ABRIL ROMAN, JA	19/03/2019	9:30	12:30	3,00	71,41
83	ABRIL ROMAN, JA	23/03/2019	17:00	21:30	4,50	241,00
83	ABRIL ROMAN, JA	28/03/2019	10:00	12:30	2,50	104,14
83	ALCAIDE RODRIGUEZ A	28/03/2019	15:15	16:15	1,00	38,70
83	ALVAREZ GARCIA,F	19/03/2019	9:30	12:30	3,00	71,41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1009807 KGJYZ-FA4EN-B2UZS 1796A77E5AA2163D9B079CE290B6500A136920C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

83	ALVAREZ GARCIA,F	23/03/2019	17:00	21:30	4,50	241,00
83	ALVAREZ GARCIA,F	07/04/2019	5:00	5:50	0,83	44,63
83	CENTENO ROBLES, LA	19/03/2019	9:30	12:30	3,00	70,45
83	CENTENO ROBLES, LA	20/03/2019	11:20	13:50	2,50	102,74
83	COBREROS MADRIGAL, E	12/03/2019	10:48	12:38	<b>1,83</b>	<b>42,75</b>
83	COBREROS MADRIGAL, E	23/03/2019	17:00	21:30	4,50	236,11
83	COBREROS MADRIGAL, E	28/03/2019	9:30	12:00	2,50	102,02
83	COBREROS MADRIGAL, E	07/04/2019	5:00	5:50	0,83	43,72
83	DELGADO GARCIA M	20/03/2019	11:30	14:00	2,50	99,91
83	DELGADO GARCIA M	28/03/2019	10:00	12:30	2,50	99,91
83	DIEZ RABANAL, J	23/03/2019	17:00	22:00	5,00	248,76
83	FERNANDEZ DE LA CALLE,A	11/03/2019	9:00	11:30	2,50	103,08
83	FERNANDEZ DE LA CALLE,A	28/03/2019	10:00	12:30	2,50	103,08
83	DE MENA MOGROBEJO A	22/03/2019	18:49	21:51	3,03	167,29
83	DE MENA MOGROBEJO A	23/03/2019	10:33	12:58	2,42	171,36
83	DE MENA MOGROBEJO A	23/03/2019	17:12	21:20	4,13	293,09
83	NUÑEZ VALDIVIESO, LE	12/03/2019	9:30	12:30	3,00	69,96
83	PERAL REGUERA, C	12/03/2019	9:30	12:30	3,00	68,51
83	PERAL REGUERA,C	24/03/2019	10:00	13:30	3,50	179,84
83	PEREDA BARRIGA,E	12/03/2019	9:30	12:30	3,00	67,78
83	PEREDA BARRIGA,E	28/03/2019	10:00	12:30	2,50	98,85
83	PEREDA BARRIGA,E	29/03/2019	8:00	13:00	5,00	112,97
83	PEREDA BARRIGA,E	07/04/2019	5:00	5:50	0,83	42,37
83	PRIETO OCAÑA A	19/03/2019	9:30	12:30	3,00	70,25
83	SAN MARTIN GARCIA P	28/03/2019	15:15	16:15	1,00	40,39

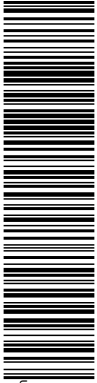
**TERCERO.-** Respecto a las horas realizadas fuera de la jornada habitual para asistir a cursos de formación, se propone el abono de las mismas cuantificándolas con el valor de una hora de formación = a una hora de trabajo normal, siguiendo el criterio adoptado en los casos anteriores:

Respecto a las horas realizadas fuera de la jornada habitual para acudir a formación de carácter obligatorio, se remite a lo informado en la nómina de diciembre y que se transcribe a continuación: *“...Según lo dispuesto en el Decreto 59/2013, de 5 de septiembre, por el que se regula la jornada, el horario, las vacaciones, los permisos y las licencias del personal funcionario al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, de aplicación a la Administración Local: “La regulación del tiempo para la formación se considera tiempo de trabajo cuando la asistencia tiene carácter obligatorio, por lo que el tratamiento como gratificación extraordinaria en sentido estricto estaría suponiendo un abuso de derecho e incumplimiento de la legislación aplicable, además de un agravio comparativo con el resto del personal del Ayuntamiento, si bien el no tener en cuenta este tiempo como tiempo de trabajo, lo supondría igualmente, dado el carácter obligatorio de esta formación”.*

**CUARTO.-** se presenta un parte de horas realizadas fuera de la jornada habitual a compensar en tiempo. Siguiendo el criterio sostenido hasta la fecha y según consta en acuerdo de la JGL del 27-04-2017, se compensan económicamente dichas prestaciones.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local, quedan enterados.

DOCUMENTO Acta de Junta de Gobierno Local: <b>JGL.19.05_2</b> <b>mayo</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KGJYZ-FA4EN-B2UZS</b> Fecha de emisión: <b>16 de mayo de 2019 a las 13:08:37</b> <b>Página 4 de 4</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 16/05/2019 10:56 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 16/05/2019 13:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/05/2019 13:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1000807 KGJYZ-FA4EN-B2UZS 1796A77E5AA2163D9B079C529B550A136920C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Se señala la necesidad de revisar el importe de las 1,83 horas realizadas por D., Eduardo Cobreros el día 12 de marzo, pues parece no corresponder al tiempo prestado.

D<sup>a</sup> Rocío de Fuentes propone incluir la autorización a los trabajadores D. Moisés Corpas García y D. José Francisco Amado Tajés, de 25 horas a cada uno, con motivo de refuerzo de servicios de las fiestas patronales de San Juan y San Antonio, durante el mes de mayo; propuesta unánimemente aceptada por los presentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en el orden del día, por el Sr. Presidente se declara levantada la sesión, siendo las 14:35 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO